

Por incumplir la cuarentena, Gendarmería trasladó a dos sancarlinos a la comisaría de Tunuyán

19 mayo, 2020



Ocurrió ayer. Ambas personas fueron imputadas.

Este lunes al mediodía, cerca de las 13 horas, dos personas oriundas de San Carlos debieron ser trasladadas a la comisaría de Tunuyán por incumplir con la cuarentena.

Desde la Policía departamental informaron que se trata de un hombre y una mujer, ambos de 22 años, quienes fueron llevados desde el puesto de control Zapata a la Comisaría 15º por personal de Gendarmería Nacional.

Como consecuencia, los involucrados domiciliados en el distrito de La Consulta, fueron imputados por violar el artículo 205 del Código Penal Argentino.

En el caso intervino la Oficina Fiscal de la comisaría antes nombrada.